

el quinto número cinco, Guido, Alvarado y Suarez, fallo que fué rebocado por decreto del Poder Ejecutivo de diez y siete de Marzo del año anterior, disponiendo pasara a cubrir su plaza el Sr. Narciso con baja del suplente, cuyo ingreso en caja tubo efecto en seis de Abril del mismo año, se acordó se extendiera dicha certificación por Secretaria de este Cuerpo Provincial.

Toledo =

Dada cuenta a la Diputación del expediente instruido por la sección de quintas del modo y forma en que han de verificarse las operaciones preliminares para el recenseo del Ejército del año actual, la Diputación acordó la publicación del estado del número de sucos que fueron introducidos en las puercas de la Provincia en veinticinco de Abril último para que los Ayuntamientos y personas interesadas pudiesen reclamar los que debían ser exceptuados con arreglo a la Ley dentro del plazo de diez dias.

Con lo cual termino la sesion de que certifico:

El Vicepresidente

El Secretario

Juan Gregorio

Guido de Barrios

Sesion de la Comision del dia 4 de Marzo.

Señores.  
Alvarado  
Arroyo.

Diputación de Valdecarábanos =

La Comision permanente de Diputacion ha f



acordado, sea alta en las filas del Ejército el mozo Felip  
Gomez Aparado, quinto número cinco por el cupo de  
este pueblo, que no se presentó en caja el día de la entrega  
por hallarse sirviendo un clase de voluntario en el Ejer-  
cito de la Isla de Cuba, Batallón de Cazadores de la Unión  
núm.º dos, según consta del certificado de existencia  
expedido en Puerto Príncipe con fecha treinta y uno  
de Diciembre del año último, por el Sr. D. Lucas Ferran-  
dez, Capitán segundo jefe del expresado Batallón;  
sindase de baja al suplente Tomas Moreno y Liba-  
do, quinto núm.º siete que está cubriendo plaza por  
el anterior, pasando las oportunas ordenes al Sr.  
Gobernador Militar de esta Provincia, según está  
prevenido por la Ley de quintas vigente.  
Con lo cual terminó la Sesión de que certifico.

El Vicepresidente  
Juan Treviño

El Secretario  
Pedro de Barroja